COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 19 de mayo del 2020

RESOLUCIÓN N° 46 /2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/20 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS- ID N° 366.803, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/20, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS- ID N° 366.803"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen Nº 70 de fecha 12 de mayo de 2.020, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 97 de fecha 12 de mayo de 2020, expresa: "*...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/20, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS- ID N° 366.803"**, *convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción de los contratos respectivos, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 47 de fecha 18 de mayo de 2.020, recomienda: "*...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/20, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS- ID N° 366.803"**, *Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///...

EL COMANDANTE LOGISTICO

R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **la** Licitación Por Concurso de Ofertas N° 10/20, para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ODONTOLOGICOS- ID N° 366.803".**

2° **Adjudicar** los lotes a las firmas oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Oferentes	RUC N°	Lotes N°	Unidad Afectada	MONTO TOTAL GS
1	Dental Guaraní S.A.	80025640-9	2,3,5,7,8,11,13,14,15,17, 18,20,22,23,24,27,29,30, 31,32,33,34,36,37,38,39, 40,42,43,45 y 46	DISERSANFA	**265.976.800**
2	Droguería Italquimica S.A.	80017185-3	21 y 26		**5.700.000**
				Totales	**271.676.800**

La Recomendación de Adjudicación del presente llamado es **Gs. 271.676.800.- (Guaraníes doscientos setenta y un millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos).**

3° Declarar Desierto los Lotes: 1,4,6,9,10,12,16,25,28,35,41 y 47 de conformidad al Art 30 – Declaración Desierta en su **Inciso c)** **Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato**, o por bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante y; los Lotes: 19 y 44 por no recibir oferta De conformidad a la Ley N° 2051/03, Art 30. Declaración Desierta. **Inc a)** **Que no se hubiera presentado oferta alguno...**.

4° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.020, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Monto Total
2020	1.1.61	DISERSANFA	350	10	00	01	99	271.676.800
TOTAL EN GUARANIES								271.676.800

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

6° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte los contratos respectivos con las empresas adjudicadas conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

7° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas en representación del Comando Logístico.

8° **Disponer** que la DISERSANFA ejecute los contratos respectivos conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

9° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV. ADRIÁN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Comandante Comando Logístico